



Número Póliza: 4182185

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MARTHA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 35537215
Dirección CL 15 # 11 - 74 TORRE 7 APTO 104	Ciudad FACATATIVA	Teléfono 3005627268

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 35537215	Dirección CL 15 # 11 74 TORR 7 APTO 104	Ciudad FACATATIVA	Teléfono 3005627268
--	----------------------------------	--------------------------------------	--	----------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

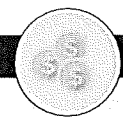
Nombre y apellidos o razón social MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8999993423
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16320165	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2615	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2024-12-23
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216320165	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	23-DIC-2024	25-JUN-2025	\$4.991.555,00	\$15.098
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23-DIC-2024	25-JUN-2025	\$4.991.555,00	\$15.098
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23-DIC-2024	25-DIC-2027	\$2.495.778,00	\$45.006



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$75.202	Valor IVA \$14.288	Total a pagar \$89.490	Valor asegurado \$12.478.888,00	Total valor asegurado \$12.478.888,00
---------------------------------	-----------------------	---------------------------	------------------------------------	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS: OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde
23-DIC-2024

Vigencia movimiento hasta
25-DIC-2027

Número de días
1097

Vigencia póliza desde
23-DIC-2024

Vigencia póliza hasta
25-DIC-2027

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2615

Usuario
CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
ALL RISK ASESORES DE SEGUROS
LTDA

Código
21021

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
S.A.

Categoría
AGENCIAS

%
participación
100%

Prima
75.202

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

NRO. DE CONTRATO MC-102-2024.
CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA Y MARTHA YAMILE RAMIREZ HERNANDEZ.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SALIDA LÚDICO-RECREATIVA DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.